

INTERVENCIÓN DE JUAN FERNÁNDEZ, ASESOR DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES DE LA REPÚBLICA DE CUBA, EN LAS CONSULTAS VIRTUALES DE LAS PARTES INTERESADAS DE WSIS+20, 14 DE OCTUBRE DE 2025

Agradecemos la oportunidad de compartir algunos criterios de Cuba con respecto al borrador cero.

En primer lugar, observamos con gran preocupación que en el borrador cero se ha omitido un tema de la mayor prioridad para Cuba y muchos otros Estados: el rechazo a la imposición de Medidas Coercitivas Unilaterales.

En las dos fases de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, los Jefes de Estado y de Gobierno acordaron condenar la imposición de tales medidas, y esto se reflejó en los documentos finales: en el párrafo 46 de la Declaración de Principios de Ginebra, y en el párrafo 94 de la Agenda de Túnez.

Cada año, desde el 2008 hasta el presente 2025 se han incluido párrafos similares en las resoluciones adoptadas por la Asamblea General de la ONU sobre la Evaluación de los progresos realizados en la aplicación y el seguimiento de los resultados de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información.

Por ello resulta sorprendente e inaceptable la ausencia de un párrafo similar en el borrador cero.

Además de ser un lenguaje acordado en numerosas ocasiones, el tema de las Medidas Coercitivas Unilaterales tiene aún más relevancia y connotación en la actualidad. Por un lado, debido al aumento en la aplicación de este tipo de medidas, y por otro, debido a los efectos especialmente dañinos de estas medidas en un entorno global e interconectado como el de las tecnologías digitales.

Las Medidas Coercitivas Unilaterales impiden u obstaculizan significativamente el uso por los habitantes de los países afectados de importantes productos de TICs, así como el acceso a numerosas plataformas, servicios y aplicaciones de internet.

Como consecuencia, se limita el legítimo derecho de los países afectados a utilizar las tecnologías digitales como herramientas de desarrollo y para elevar el nivel de vida de la población, vulnerando así los derechos humanos de su pueblo.

Además, esas medidas limitan o impiden el acceso de las empresas, grandes y pequeñas, a financiamientos y tecnologías que son esenciales para su operación.

Por tanto, un documento que aboga por el respeto a los principios de apertura, inclusividad, desarrollo y protección de los derechos humanos para todos, debe, de manera ineludible, incluir un claro rechazo a las Medidas Coercitivas Unilaterales.

No hacerlo destruiría la credibilidad, no solo de este documento, sino de todo el proceso de implementación de los acuerdos de la Cumbre Mundial para la Sociedad de la Información y del Pacto Digital Mundial.

En segundo lugar, observamos que el borrador cero no menciona el principal desafío y obstáculo para el logro de lo acordado en la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información hasta la fecha y en el futuro, que es el actual injusto orden económico internacional, que perpetúa la inequidad y las desigualdades.

El documento debe reconocer la necesidad imperiosa de establecer un nuevo orden internacional más justo, inclusivo y democrático.

El documento también hace silencio sobre el claramente insuficiente financiamiento para el desarrollo. La necesidad de la creación de fuentes de financiamiento para el desarrollo de la sociedad de la información en los países del sur global fue un tema muy discutido en ambas fases de la CMSI y continúa hoy sin solución.

Continúa incumpléndose lo reafirmado en la Conferencia sobre Financiación para el Desarrollo del 2002 en Monterrey de que los países desarrollados destinen el 0,7% de su PIB a la Ayuda Oficial al Desarrollo. De hecho, el monto total de esa Ayuda disminuyó en un 7,1% en el 2024, aumentando así el déficit del financiamiento para el desarrollo.

Al injusto orden económico internacional existente se suma la inequidad en el pago de la conexión internacional a Internet, que favorece a los países desarrollados donde radican las redes troncales de Internet. Ello implica que los países en desarrollo deben pagar el cien por ciento del tráfico de su conexión a Internet, aunque la información fluya en los dos sentidos.

Además, los principales sitios de comercio electrónico se encuentran en los países desarrollados.

La combinación de estos dos factores hace que en Internet el flujo financiero neto va desde los países en desarrollo hacia los desarrollados.

Este desbalance económico se acentúa aún más con el accionar de las empresas monopólicas de Internet, la mayoría de los Estados Unidos, que amasan vastas fortunas, principalmente mediante la comercialización de los datos personales de sus usuarios. La mayoría de los países no se beneficia de esta riqueza, parte de la cual es creada a partir del aporte de sus ciudadanos.

Por otro lado, en muchos países en desarrollo los sitios de Internet no comerciales y de interés público no son sostenibles económicamente y deben subsistir mediante donaciones privadas o a través de subsidios estatales.

Todo esto se debe a que, en Internet, imperan los mercados sin ninguna restricción mientras que los Estados y las instituciones intergubernamentales, como las del sistema de las Naciones Unidas, han dejado de cumplir sus roles de garantes del interés público.

Por tanto, en el documento se debe incluir la necesidad de establecer un fondo para el financiamiento de la Sociedad de la Información en los países en desarrollo, utilizando una parte de las exorbitantes ganancias de las empresas monopólicas de las TIC e internet, que monetizan la información y los datos que aportan miles de millones de personas de todo el mundo.

En tercer lugar, el marco de la CMSI debe ser racional, evitando la duplicidad y aumentando la complementariedad y articulación de los procesos para garantizar que todos los actores, en especial los gobiernos, puedan cumplir con sus roles y responsabilidades en la construcción de la Sociedad de la Información.

El aumento de la cantidad de mecanismos y procesos de gobernanza del mundo digital dificulta la participación en los mismos de muchos Estados Miembros, en particular de los países en desarrollo. Esto atenta contra la inclusividad de estos mecanismos y procesos, ya que muchos países y regiones del mundo no cuentan con los recursos necesarios para estar debidamente representados en todos.

No se requieren ni deben crearse nuevos mecanismos y procesos para la implementación y el seguimiento del Pacto Digital Global, el cual debe integrarse a las estructuras, foros y entidades existentes relacionadas con el seguimiento y la implementación de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, los cuales deben continuar su funcionamiento.

La Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo debe continuar el examen anual del seguimiento y la aplicación de los resultados de la CMSI, a lo que se le debe sumar el examen del estado de la implementación del Pacto Digital Global.

Además, ese foro debe ser el lugar donde se tomen, en un marco intergubernamental, decisiones pertinentes al mundo digital, entre las que pueden estar, entre otras, la creación de grupos de trabajo para el examen de temas específicos, y la propuesta de nuevas Líneas de Acción.

El Foro de Gobernanza de Internet y sus iniciativas nacionales y regionales, deben mantenerse como plataformas para que todas las partes interesadas lleven a cabo un dialogo sobre las políticas que atañen al mundo digital.

El Foro de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información debe centrarse en el seguimiento de las Líneas de Acción, incluida la rendición de cuentas de las agencias de las Naciones Unidas que actúan como moderadores / facilitadores de cada una de ellas.

Las Líneas de Acción son los mecanismos temáticos transversales donde convergen todas las acciones que se realizan a nivel internacional sobre un tema en particular, independientemente de su origen.

Esto permite a todas las partes interesadas discutir los procesos relacionadas con cada Línea de Acción que se llevan a cabo fuera y dentro de la ONU, ya sea en sus Agencias especializadas, las Comisiones de la Asamblea General, y las Comisiones Regionales, así como los del Foro de Gobernanza de Internet y de la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo, logrando así importantes sinergias.

Es necesario perfeccionar la forma en que se llevan a cabo estos procesos.

Se deben potenciar las características únicas que posee cada proceso para evitar la duplicación de funciones y lograr la complementariedad, respetando los mandatos respectivos.

En este sentido, se deben establecer canales formales de comunicación entre estos procesos y otros que se llevan a cabo en el sistema de las Naciones Unidas relacionados con el mundo digital, ya sea en las Comisiones de la Asamblea General o en sus agencias, e incluso con los que tienen lugar a nivel regional en las Comisiones Regionales de las Naciones Unidas.

Unofficial translation. Original in Spanish

INTERVENTION OF JUAN FERNÁNDEZ, ADVISOR AT THE MINISTRY OF COMMUNICATIONS OF THE REPUBLIC OF CUBA, AT THE WSIS+20 VIRTUAL STAKEHOLDER CONSULTATIONS, 14 OCTOBER 14, 2025
--

We appreciate the opportunity to share some of Cuba's criteria regarding the zero draft.

First and foremost, we note with great concern that the zero draft has omitted an issue of the highest priority for Cuba and many other States: the rejection of the imposition of Unilateral Coercive Measures.

In the two phases of the World Summit on the Information Society, the Heads of State and Government agreed to condemn the imposition of such measures, and this was reflected in the final documents: in paragraph 46 of the Geneva Declaration of Principles, and in paragraph 94 of the Tunis Agenda.

Each year, from 2008 to the present, 2025, similar paragraphs have been included in the resolutions adopted by the UN General Assembly on the Assessment of the progress made in the implementation of and follow-up to the outcomes of the World Summit on the Information Society.

It is therefore surprising and unacceptable the absence of a similar paragraph in the zero draft.

In addition to being an agreed language on numerous occasions, the issue of Unilateral Coercive Measures has even more relevance and connotation today. On the one hand, this is due to the increase in the application of this type of measure, and on the other hand, due to the especially damaging effects of these measures in a global and interconnected environment such as that of digital technologies.

Unilateral Coercive Measures significantly impede or obstruct the use of important ICT products by the inhabitants of affected countries, as well as access to numerous internet platforms, services, and applications.

As a consequence, the legitimate right of the affected countries to use digital technologies as tools for development and to improve the standard of living of their population is limited, thereby violating the human rights of their people.

Furthermore, these measures limit or prevent the access by large and small enterprises to financing and technologies that are essential for their operation.

Therefore, a document that advocates for respect for the principles of openness, inclusivity, development, and the protection of human rights for all must, inevitably, include a clear rejection of Unilateral Coercive Measures.

Not doing so would destroy the credibility, not only of this document, but of the entire process of implementing the agreements of the World Summit on the Information Society and the Global Digital Compact.

Secondly, we note that the zero draft does not mention the main challenge and obstacle to the achievement of what was agreed at the World Summit on the Information Society to date and in the future, which is the current unjust international economic order, which perpetuates inequity and inequalities.

The document must recognize the imperative need to establish a new, more just, inclusive and democratic international order.

The document also makes silence about the clearly insufficient financing for development. The need for the creation of sources of financing for the development of the information society in the countries of the Global South was a very much discussed issue at both phases of the WSIS and remains unresolved today.

The commitment reaffirmed at the 2002 Monterrey Conference on Financing for Development, that developed countries allocate 0.7% of their GDP to Official Development Assistance, continues to be unfulfilled. In fact, the total amount of such Assistance decreased by 7.1% in 2024, thus increasing the deficit in development financing.

To the existing unjust international economic order is added the inequity in the payment of the international internet connection, which favors the developed countries where the internet backbone networks are located. This means that developing countries must pay one hundred percent of the traffic of their internet connection, although the information flows in both directions.

In addition, the main e-commerce sites are located in developed countries.

The combination of these two factors means that on the Internet the net financial flow goes from developing to developed countries.

This economic unbalance is accentuated even more with the actions of the monopolistic internet companies, mostly from the United States, which amass vast fortunes, mainly through the commercialization of the personal data of their users. Most countries do not benefit from this wealth, some of which is created based on the contributions of their own citizens.

On the other hand, in many developing countries, non-commercial and public interest internet sites are not economically sustainable and must subsist through private donations or through government subsidies.

All this is because, on the internet, markets prevail without any restrictions, while States and intergovernmental institutions, such as those of the United Nations system, have ceased to fulfill their roles as guarantors of the public interest.

Therefore, the document must include the need to establish a fund for financing the Information Society in developing countries, using a portion of the exorbitant profits of monopolistic ICT and internet companies that monetize the information and data contributed by billions of people worldwide.

In third place, the WSIS framework must be rational, avoiding duplication and increasing the complementarity and articulation of processes to ensure that all actors, especially governments, can fulfill their roles and responsibilities in building the Information Society.

The increase in the number of governance mechanisms and processes in the digital world makes it difficult for many Member States, particularly developing countries, to participate in them. This undermines the inclusivity of these mechanisms and processes, since many countries and regions of the world do not have the necessary resources to be properly represented in all of them.

No new mechanisms and processes are required or should be created for the implementation and follow-up of the Global Digital Compact, which should be integrated into the existing structures, forums, and entities related to the follow-up and implementation of the World Summit on the Information Society, which should continue to function.

The Commission on Science and Technology for Development should continue the annual review of the follow-up of the implementation of WSIS outcomes, to which must be added the examination of the status of the implementation of the Global Digital Compact.

Furthermore, this forum should be the place where, in an intergovernmental framework, decisions relevant to the digital world are taken, among which it may be, the proposal of new Action Lines, for example, for data governance and AI.

The Internet Governance Forum and its national and regional initiatives, should be maintained as platforms for all stakeholders to carry out a dialogue on policies that concern the digital world.

The World Summit on the Information Society Forum should focus on the follow-up of the Action Lines, including the accountability of the UN agencies acting as moderators / facilitators of each of them.

The Action Lines are the cross-cutting thematic mechanisms where all the actions carried out at the international level on a particular issue converge, regardless of its origin.

This enables all stakeholders to discuss the processes related to each Action Line that are carried out both outside and within the UN, whether in its specialized Agencies, the General Assembly Committees, and the Regional Commissions, as well as those of the Internet Governance Forum and the Commission on Science and Technology for Development, thus achieving important synergies.

It is necessary to improve the way these processes are carried out.

The unique characteristics of each process must be enhanced to avoid duplication of functions and achieve complementarity, while respecting the respective mandates.

In this regard, formal channels of communication should be established between these processes and others in the United Nations system related to the digital world, whether in the Committees of the General Assembly or in its agencies, and even with those that take place at the regional level in the United Nations Regional Commissions.
